

Yo [REDACTED] MAYOR
de edad con [REDACTED] INTERNO EN EL
CENTRO PENITENCIARIO DE OCAÑA II TOLEDO, ME
DIRIJO A LA SALA RESPECTUOSAMENTE Y EN
LA MEJOR FORMA POSIBLE CON LA INTENCION
DE TRANSMITIRLES, PARA LOS EFECTOS OPORTUNOS
MI SITUACION PENAL ASIMISMO COMO MI
INTERES EN QUE SE RESUELVA, DE LA MEJOR
MANERA ESTE CASO, YA QUE INSISTO, SOY
INOCENTE DE UN ASESINATO, POR EL CUAL
ESTOY PAGANDO PENA DE PRISION.

DIGO

PRIMERO: QUE SE ME A CONDENADO POR O A UNA
PENA DE 17 AÑOS Y 6 MESES EN CONCEPTO DE
ASESINATO, SIETE AÑOS Y 6 MESES POR DELITO
CONTRA LA SALUD PUBLICA Y 3 AÑOS POR ROBO
CON INTIMIDACION, EN TOTAL DE 28 AÑOS, DE
LOS CUALES LLEVO 8 AÑOS DESDE EL 30 DE
SEPTIEMBRE 2015.

1

SEGUNDO: EN SU MOMENTO RECONOCI EL DELITO CONTRA LA SALUD PUBLICA, NINGUNO MAS, NO PUDE NI PUEDO RECONOSER EL RESTO YA QUE JAMAS INCURRI EN ELLOS, COSA QUE MI ACTUAL SITUACION ME GENERA PROBLEMAS EN CUANTO A LA INDIVIDUALIZACION DE MI TRATAMIENTO SE REFIERE, PUESTO QUE UNO DE LOS MAYORES FACTORES EN EL ESTUDIO DEL MISMO POR PARTE DE LOS PROFESIONALES DE LA JUNTA DE TRATAMIENTO, ES EL RECONOCIMIENTO DE LOS HECHOS, ASI COMO EXPLOTAR EL SENTIMIENTO DE LA CULPABILIDAD Y ARREPENTIMIENTO DERIVADO DEL RESULTADO DE DICHS DELITOS. ES DIFISIL ACEPTAR UNA CULPA O ARREPENTIRSE DE ALGO QUE NUNCA HISE, ES DURO Y SUPONE UN DOLOR PSICOLOGICO EMOCIONAL DE PROPORCIONES TITANICAS, ANTE LO QUE UNO PUEDE HACER NADA, ESTOY DE MANOS ATADAS EN ESTE ASPECTO.

TERCERO: QUE COMO BIEN MENCIONA EL I/NO SR [REDACTED] PRESIDENTE DE LA SECCION (9) EN SU VOTO PARTICULAR DE FECHA 17 DE OCTUBRE DE 2018, LA SENTENCIA SE BASA EN DATOS NO PROBADOS (ACREDITADOS) Y SE HA VULNERADO MI DERECHO A LA PRESUNSION DE INOCENCIA EN TODO EL PROCESO.

CUARTO: QUE NO SE LE A DADO FUERZA A LOS TESTIGOS NI CREDIBILIDAD AL POLICIA NACIONAL CON CARNET PROFESIONAL (FRANCO) Y A LA SEÑORA (IRAIDE) LOS CUALES RECONOCIERON A LAS PERSONAS QUE SACIERON DEL PISO EL DIA Y HORA DE LOS HECHOS QUE DICEN QUE YO NO ESTABA, EL CUAL ES IMPOSIBLE QUE NADIE ME RECONOCIERA PORQUE YO NO ESTABA EN EL LUGAR DE LOS HECHOS ESE DIA.

QUINTO: QUE YO NO ESTABA EN LA REUNION DE MADRID, ESTO SE PUEDE COMPROBAR CON LA DECLARACION DE () EL CUAL DICE QUE YO NO ESTUBE, YA QUE NO ME MENCIONA EN NINGUN MOMENTO ENTRE LA RELACION DE PARTICIPANTES EN LA MISMA, TAL RELACION LA REITERO EN (4) OCASIONES.

A PESAR DE ESTO, EL FISCAL ME ICCLUDE ENTRE LOS PARTICIPANTES DE LA REUNION, COSA QUE ES INCORRECTA E INCIERTA, APARECIENDO MI NOMBRE ENTRE ELLOS EN SENTENCIA DICTAMINADA POR LA JUEZA SIN EXPLICACION RASONADA.

SEXTO: QUE TAMPOCO SE AN INVESTIGADO LOS (2) NUMEROS DE TELEFONO APORTADOS POR DOÑA () EN SU DIA, CREANDOME INDEFENSION Y DE NUEVO, VULNERANDO MI DERECHO A LA PRESUNCION DE INOCENCIA.

SEPTIMO: QUE EL TRATAMIENTO PENITENCIARIO SE BASA EN EL CUMPLIMIENTO DEL ART 25-2 C.E EN EL CUAL INDICA QUE TODA CONDENA A PRISION DEBE IR ENCAMINADA A LA REINSECCION Y REDUCCION DEL REO. SI YO NO COMETI UN DELITO POR EL QUE ESTOY PRESO ESTO CARECE DE SENTIDO.

POR ELLO RUEGO Y SUPLICO A LA SALA QUE TENGA EN CUENTA ESTE ESCRITO, SEA INCLUIDO EN MI FICHA O EXPEDIENTE DE LA CAUSA Y PUEDAN COMPROBAR MIS PALABRAS DE LAS CUALES DOY FE Y JURU QUE SON CIERTAS.

DE LA MISMA FORMA, TRAS SER INVESTIGADO LA VERACIDAD DE MI INOCENCIA, RUEGO Y SUPLICO UNA VES MAS SE PONGA EN MARCHA TODOS LOS MECANISMOS JURIDICOS QUE EN DERECHO ESTEN A MI DISPOSICION, CON EL FIN DE RECLAMAR DAÑOS Y PERJUICIOS, PREVIA DENUNCIA, AL O LA RESPONSABLE DE QUE YO (INOCENTE) DE UN CARGO DE ASESINATO, ESTE CUMPLIENDO CONDENA POR UN HECHO QUE NO E REALIZADO DE NINGUNA FORMA SIN MAS QUE DECIR, DEJO EN MANOS DE LA SALA MI FUTURO, MI INTEGRIDAD MORAL Y PSICOLOGICA, SABIENDO QUE USTEDES HARAN LO QUE MEJOR PROCEDA EN FORMA Y DERECHO.

FIRMA.

NOMBRE:

C

I